



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número: NO-2024-34890937-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Lunes 8 de Abril de 2024

Referencia: Respuesta a solicitud reparaciones en RNN° 11- Concejo Deliberante Reconquista

A: Walter Omar Kreni (Olessio 786 -Reconquista- Prov. Sta Fe),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En respuesta a su requerimiento, contenido en el documento RE-2023-151159680-APN-DSF#DNV en el que por Resolución N° 4773/23 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Reconquista solicita la intervención de éste 7° Distrito para la reparación de la calzada de las Rutas Nacionales N°11 y N°A009, en sectores varios y que fuera presentado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se remite adjunto un informe fotográfico de las actuaciones recientes llevadas a cabo por la empresa contratista que tiene a su cargo el mantenimiento del tramo en cuestión. Sirva la presente información como actualización del informe precedente remitido a ese cuerpo legislativo en febrero pasado.

Sin otro particular saluda atte.

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA
Folio 01
ENTRADA: 10/04/24
Expte: 0175/24
Firma: [Signature]
SALIO: _____
DIRIGIDO A: _____

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.08 07:57:01 -03:00

Juan Pablo Viozzi
Jefe de División
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.08 08:55:03 -03:00

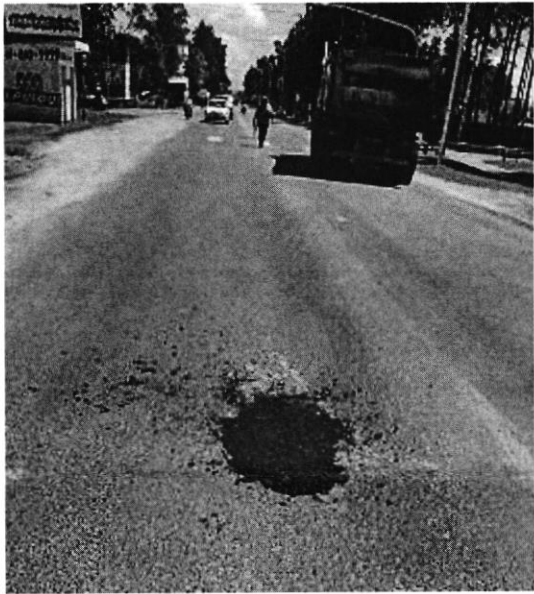
Fabio Emanuel Cettour
A cargo de la firma del Despacho
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

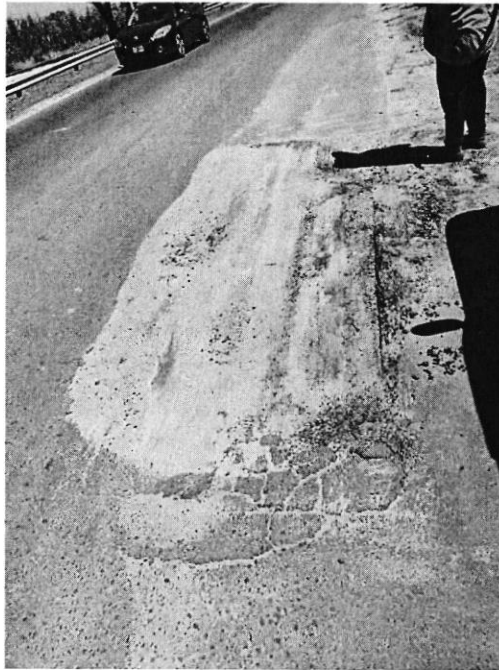
INFORME

En el presente documento se detallan las tareas que la empresa Coingsa S.A. ha realizado los primeros días del mes de marzo en curso, y que corresponden a las tareas contratadas por tener a su cargo el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 11, tramo Crespo – Avellaneda, y RNN° A 009. Las mismas son continuidad de otras tareas similares que viene realizando y fueran comunicadas en un informe detallado anterior contenido en el IF-2024-14886292-APN-DSF#DNV. Se puede observar que, de acuerdo a lo solicitado, las nuevas reparaciones se realizaron en zona urbana, en la R.N. A 009, en cercanías del aeropuerto, en zona de puentes, banquetas, y en el tramo en general. Cabe aclarar que, los bacheos son solo **provisorios** y tienen por finalidad garantizar la transitabilidad segura, los mismos serán reemplazados, oportunamente, por un bacheo integral realizado con técnicas que permitan su mayor permanencia en el tiempo. Las imágenes que siguen son sólo algunas de las intervenciones a modo de ejemplo:



IF-2024-33213016-APN-DSF#DNV





IF-2024-33213016-APN-DSF#DNV



Santa Fe, 25 de marzo de 2024.-

IF-2024-33213016-APN-DSF#DNV



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-33213016-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Miércoles 3 de Abril de 2024

Referencia: INFORME AL CONCEJO DELIBERANTE DE RECONQUISTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.03 10:27:58 -03:00

Juan Carlos Cerrato
Asesor Técnico
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.03 10:27:59 -03:00